

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Sr. Poul Skytte Christoffersen (Dinamarca)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg (Pakistán)
Miembro:	Sr. Kiala Kia Mateva (Angola)
Miembro :	Sr. Patrick Saint-Hilaire (Haití)
Miembro :	Sr. Alexander A. Titarenko (Federación de Rusia)
Relatora:	Sra. Tritaporn Khomapat (Tailandia)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/14
11 noviembre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	1
Nombramiento del Relator	1
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2005/EB.2/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros que se plantean al PMA	1
2005/EB.2/2 Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños	1
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2005/EB.2/3 Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo	2
2005/EB.2/4 Proyecto relativo al sistema de gobierno	2
2005/EB.2/5 Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Informe parcial sobre el plan de ejecución	3
2005/EB.2/6 Actualización anual sobre la alimentación escolar	3
2005/EB.2/7 Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD	3
2005/EB.2/8 Enfoque común de los programas en los países	3
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2005/EB.2/9 Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007	4
2005/EB.2/10 La financiación, clave de la eficacia	6
2005/EB.2/11 Normas internacionales de contabilidad	7
2005/EB.2/12 Nombramiento del Auditor Externo	7
2005/EB.2/13 Política de gestión de los riesgos institucionales del PMA	7
2005/EB.2/14 Examen de la labor de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST): Informe del Auditor Externo	8
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2005/EB.2/15 Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)	8
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2005/EB.2/16 Evaluación de la cartera de proyectos en Angola	8
ASUNTOS OPERACIONALES	
2005/EB.2/17 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Región del África meridional 10310.0	8



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/18	Programas en los países — Uganda 10426.0 (2006-2010)	9
2005/EB.2/19	Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto experimental de desarrollo 10486.0 — Seguro contra la sequía en Etiopía	9
2005/EB.2/20	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Región de los Grandes Lagos 10062.2	9

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**INFORMES DE EVALUACIÓN**

2005/EB.2/21	Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005	10
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2005/EB.2/22	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 10069.1	10
2005/EB.2/23	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 10067.1	10

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/24	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva— Afganistán 10427.0	10
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/25	Programas en los países — Burkina Faso 10399.0 (2006-2010)	11
2005/EB.2/26	Programas en los países — Ghana 10418.0 (2006-2010)	11

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**ASUNTOS OPERACIONALES**

2005/EB.2/27	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Guatemala 10457.0	11
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2005/EB.2/28	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007	11
--------------	--------------------------------------------------------------------	----



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2005/EB.2/29	Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo	12
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2005/EB.2/30	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva	12
Anexo I	Programa	13
Anexo II	Lista de documentos	16
Anexo III	Lista de participantes	20



DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa tal como se había presentado (Anexo I).

7 de noviembre de 2005

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII del Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Tritaporn Khomapat (Tailandia, Lista B) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2005.

7 de noviembre de 2005

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2005/EB.2/1

Asuntos estratégicos actuales y futuros que se plantean al PMA

La Junta tomó nota de la exposición oral del Director Ejecutivo sobre los asuntos estratégicos a los que hacía frente el Programa, cuyos aspectos principales, así como las observaciones de la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones. Asimismo, tomó nota de la presentación del Excmo. Sr. Kuntoro Mangkusubroto, Director del Organismo de ejecución para la rehabilitación y la reconstrucción de Aceh y Nias (Indonesia).

7 de noviembre de 2005

2005/EB.2/2

Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

Habiendo examinado el documento “Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños” (WFP/EB.2/2005/3-B), la Junta:

- i) **tomó nota** de la nota conceptual encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, según lo acordado por el PMA, el Banco Mundial y el UNICEF; y de la intención del Director Ejecutivo de asignar hasta 1,5 millones de dólares con cargo al presupuesto AAP de 2005 para respaldar la participación del PMA en la formulación y puesta en marcha de un Plan de Acción relacionado con esta iniciativa;
- ii) **acogió con beneplácito** el objetivo de trazar un Plan de Acción común para la eliminación del hambre entre los niños, en consonancia con los esfuerzos desplegados para alcanzar el primer objetivo de desarrollo del Milenio;
- iii) **acogió con beneplácito** la intención del Director Ejecutivo de mantener informada constantemente a la Junta sobre la elaboración del Plan de Acción mediante, entre otros medios, la celebración de una



consulta con el UNICEF y el Banco Mundial, en el primer período de sesiones ordinario de 2006;

- iv) **subrayó** la importancia de asegurar la identificación de las asociaciones nacionales para contar con una participación amplia y variada de asociaciones y de evitar toda duplicación de actividades entre los asociados a la hora de apoyar las iniciativas nacionales;
- v) **destacó** la necesidad de que la iniciativa proporcionara un valor añadido y complementara las otras iniciativas y acciones en curso;
- vi) **aguardó con interés** la celebración de un debate sobre el Plan de Acción, una vez elaborado, en su período de sesiones anual de 2006, incluidas sus posibles consecuencias para las acciones y actividades del PMA, antes de que el Programa adoptara medidas operacionales complementarias.

7 noviembre de 2005

ASUNTOS DE POLÍTICA

2005/EB.2/3

Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo

La Junta elogió las iniciativas del PMA encaminadas a la aplicación de las recomendaciones que se desprendían de la evaluación externa de la política de habilitación para el desarrollo, y tomó nota de la información proporcionada acerca de las medidas adoptadas por la dirección al respecto. Asimismo, tomó nota de que el PMA necesitaría mayor apoyo por parte de los donantes y los gobiernos nacionales a fin de aplicar las medidas propuestas que se habían delineado en el documento “Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP/EB.2/2005/4-A). La Junta examinaría los avances en la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección en su segundo período de sesiones ordinario de 2006.

7 de noviembre de 2005

2005/EB.2/4

Proyecto sobre el sistema de gobierno

La Junta:

- i) **tomó nota** de la información y de las observaciones contenidas en el documento “Informe final relativo al proyecto sobre el sistema de gobierno” (WFP/EB.2/2005/4-C);
- ii) **expresó su aprecio** por la labor del Grupo sobre el sistema de gobierno, que había permitido mejorar considerablemente la estructura de gobierno del PMA y establecer procedimientos que en el marco del sistema de las Naciones Unidas pudieran adoptarse como mejores prácticas. Se informaría a las Juntas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas acerca de las realizaciones del PMA en esta esfera;



- iii) **subrayó la importancia** de seguir revisando y mejorando la estructura de gobierno del PMA. Todos los años, en su segundo período de sesiones ordinario, la Junta examinaría esta cuestión en el marco del debate sobre su Programa de trabajo bienal. Cuando fuera necesario, se celebrarían consultas oficiosas antes de los debates.

8 de noviembre de 2005

2005/EB.2/5 Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Informe parcial sobre el plan de ejecución

La Junta tomó nota de la información actualizada sobre los avances realizados en el fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia del PMA y la realización de las actividades previstas en el plan de ejecución de 30 meses, contenida en el documento “Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Informe parcial sobre el plan de ejecución” (WFP/EB.2/2005/4-E).

9 de noviembre de 2005

2005/EB.2/6 Actualización anual sobre la alimentación escolar

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento “Actualización anual sobre la alimentación escolar” (WFP/EB.2/2005/4-F).

9 de noviembre de 2005

2005/EB.2/7 Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD

La Junta tomó nota del documento “Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD” (WFP/EB.2/2005/4-G), y exhortó al PMA a que siguiera apoyando esta iniciativa dirigida por los países africanos y a que informara sobre las nuevas realizaciones al respecto.

9 de noviembre de 2005

2005/EB.2/8 Enfoque común de los programas en los países

La Junta:

- i) **tomó nota** de la aprobación por parte del Director Ejecutivo del programa común en el país para Cabo Verde;
- ii) **acogió con satisfacción** el documento de programa común en el país como un instrumento importante para reforzar la acción combinada y coherente de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas y promover la identificación nacional con el programa;
- iii) **invitó** a la Mesa a que, con la ayuda de la Secretaría, examinara el modo en que podían salvaguardarse las responsabilidades de la Junta relativas a la supervisión y el presupuesto en el marco de este nuevo enfoque, y a que informara a la Junta al respecto; y



- iv) **examinaría** de nuevo el asunto, a más tardar, en su período de sesiones anual de 2006.

10 de noviembre de 2005

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2005/EB.2/9 Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007, presentado por el Director Ejecutivo en el documento WFP/EB.2/2005/5-A/1 + Corr.1, la Junta:

- i) **tomó nota** del nivel proyectado de los gastos operacionales de 5.100 millones de dólares EE.UU., que no incluía las nuevas emergencias según se describía en la Sección II;
- ii) **tomó nota** de que la propuesta de presupuesto AAP contemplaba una financiación mínima del 81% del presente presupuesto operacional y podía hacer necesario utilizar hasta un máximo de 66 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP para compensar los posibles déficit de financiación;
- iii) **tomó nota** de que los ingresos de nuevas emergencias en concepto de CAI durante el bienio 2006-2007 reducirían la necesidad de financiar el presupuesto AAP con cargo a la cuenta de igualación de dicho presupuesto;
- iv) **aprobó** una consignación en concepto de AAP por un monto de **367,5 millones de dólares** para los fines que se indican a continuación:
- | | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| – Apoyo a los programas:
despachos regionales y oficinas en
los países | 123,558 millones de dólares |
| – Apoyo a los programas: Sede | 37,590 millones de dólares |
| – Gestión y administración | 206,359 millones de dólares |

Total

367,507 millones de dólares

- v) **autorizó** al Director Ejecutivo a asignar un máximo de 20,0 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP al Fondo de bienes de capital para sufragar los gastos de capital no recurrentes;
- vi) **autorizó** al Director Ejecutivo a asignar un máximo de 5,5 millones de dólares con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP para sufragar la terminación de las iniciativas de fomento de la capacidad, comenzadas en el Plan de Gestión anterior y que deberían ultimarse en 2006-2007 con miras a aplicar la RBM y fortalecer la gestión financiera;
- vii) **aprobó** una tasa de recuperación de los CAI del 7,0% para un nuevo período de dos años. La Junta examinaría y reconsideraría la tasa de los CAI en su período de sesiones anual de 2006 sobre la base de un



informe acerca de los gastos efectivos de 2004 y 2005 y de un análisis comparativo de esos gastos con los costos estimados, que proporcionaría la Secretaría. Antes de dicho examen, la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2006, analizaría un informe sobre los posibles beneficios y consecuencias de la aplicación de una tasa de los CAI fija o de una tasa de los CAI comprobada, basándose en los costos efectivos y no en los costos estimados.

- viii) **autorizó** al Director Ejecutivo a reajustar el componente AAP del presupuesto de acuerdo con cualquier variación en el volumen de las operaciones que superara el 10% del nivel operacional previsto, según se describía en la Sección II, y solicitó al Director Ejecutivo que informara a la Junta Ejecutiva de cualquier reajuste de ese tipo;
- ix) **aprobó** el trato de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE) que se esbozaba en el documento, esto es, que todos los ingresos de las CGCE se retuvieran en los países como recursos adicionales de apoyo;
- x) **autorizó** al Director Ejecutivo a posponer los gastos presupuestados originariamente para 2004–2005 que podría resultar más conveniente realizar en 2006, hasta un máximo de 7 millones de dólares, financiados con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP, y solicitó al Director Ejecutivo que informara de esos remanentes a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2006;
- xi) **solicitó** a la Mesa de la Junta Ejecutiva que, en consulta con la Secretaría, formulara recomendaciones relativas al proceso y el calendario de preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, que debería presentarse a la Junta con la debida antelación para permitir que se tuvieran en cuenta en ese documento las observaciones y demás aportes de los miembros de la Junta; y
- xii) **solicitó** a la Secretaría que elaborara un informe, destinado a presentarse a la Junta en su período de sesiones anual de 2006, en el que se analizara la estructura de costos del PMA y que comprendiera: un análisis de las categorías de costos, incluidos los CAD; un examen de la cuantía, las fuentes y los usos de los saldos de caja del PMA, con una explicación acerca del nivel de saldos que la Secretaría estimaba adecuado; un examen de la posibilidad de que hubiese que aumentar los recursos disponibles para el seguimiento y la evaluación; y una lista de nuevos indicadores de los productos.

La Junta tomó nota de las observaciones formuladas por la CCAAP (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2) y por el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3).

10 de noviembre de 2005



2005/EB.2/10 La financiación, clave de la eficacia

La Junta **ratificó** el objetivo del PMA de atender a las necesidades de los beneficiarios de manera más eficaz, tal como se indicaba en el documento “La financiación, clave de la eficacia” (WFP/EB.2/2005/5-B), y **pidió** a la Secretaría que en su período de sesiones anual de 2006 presentara las enmiendas al Reglamento Financiero que se indican a continuación:

- i) que la definición de “contribución multilateral” se actualizara de la siguiente manera:

“Por contribución multilateral al PMA se entiende aquella que puede asignarse, sin restricción alguna y a discreción del Programa, a cualquier categoría de programas, incluida la CRI, para la cual el donante acuerde aceptar los informes normalizados sobre los proyectos y los informes presentados a la Junta como prueba suficiente del cumplimiento de sus propios requisitos; una contribución multilateral también puede ser una contribución para cuya asignación el donante determine únicamente la categoría de programas, sin imponer restricción alguna sobre su utilización, que quedará librada a la entera discreción del PMA”.

- y ii) que la definición de “contribución dirigida” se actualizara de la siguiente manera:

“Aquella que, a petición del donante, el PMA dedicará a una actividad o a diversas actividades específicas, o bien a una operación o a diversas operaciones específicas, para la cual el donante acuerde aceptar los informes normalizados sobre los proyectos y los informes presentados a la Junta como prueba suficiente del cumplimiento de sus propios requisitos”.

La Junta aprobaría el contenido y la estructura de los informes normalizados sobre los proyectos en su período de sesiones anual de 2006, y, cuando procediera, podría revisarlos ocasionalmente.

La Junta alentó al PMA a que procurara obtener una mayor proporción de contribuciones multilaterales y predecibles, que se aportaran a principios del año fiscal del donante, sin imponer condiciones de uso. La Junta esperaba con interés poder analizar y examinar, en su primer período de sesiones ordinario de 2006, las mejores prácticas y los beneficios comparativos derivados de la compra local de alimentos y de las contribuciones en efectivo. La Secretaría informaría anualmente a la Junta sobre los avances realizados en relación con el tema de la financiación como clave de la eficacia.

11 de noviembre de 2005



2005/EB.2/11 Normas internacionales de contabilidad

La Junta:

- a) **tomó nota** de la información contenida en el documento “Normas internacionales de contabilidad” (WFP/EB.2/2005/5-C/1) y de los cambios propuestos en las políticas contables y la presentación de información contable, que se exponían en el párrafo 19 del documento;
- b) **respaldó** la propuesta de adopción de las normas internacionales de contabilidad;
- c) **pidió** a la Secretaría que informara a la Junta Ejecutiva al respecto en 2006 y le presentara:
 - i) un informe sobre los progresos realizados en la transición hacia las normas internacionales de contabilidad, incluidas las estimaciones de costos y las propuestas de financiación;
 - ii) propuestas de modificaciones en el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero; y
 - iii) una propuesta de recomendación acerca de las normas externas más apropiadas para el PMA.

La Junta tomó nota de las observaciones formuladas por la CCAAP (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2) y por el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3).

10 de noviembre de 2005

2005/EB.2/12 Nombramiento del Auditor Externo

La Junta volvió a nombrar al Contralor y Auditor General del Reino Unido Auditor Externo del PMA para un segundo mandato de cuatro años, del 1º de julio de 2006 al 30 de junio de 2010.

La Junta también invitó a la Mesa a que formulara una serie de enmiendas a los textos básicos, sobre las cuales la Junta adoptaría luego una decisión, con miras a aclarar los procedimientos de renovación del nombramiento del Auditor Externo.

La Junta tomó nota de las observaciones formuladas por la CCAAP (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2) y por el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3).

10 de noviembre de 2005

2005/EB.2/13 Política de gestión de los riesgos institucionales del PMA

La Junta aprobó el documento “Política de gestión de los riesgos institucionales del PMA” (WFP/EB.2/2005/5-E/1) y pidió al Director Ejecutivo que estableciera mecanismos para aplicar dicha política, teniendo presentes las observaciones de la Junta.

La Junta tomó nota de las observaciones formuladas por la CCAAP (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2) y por el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3).

9 de noviembre de 2005



2005/EB.2/14 Examen de la labor de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST): Informe del Auditor Externo

La Junta tomó nota del “Examen de la labor de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST): Informe del Auditor Externo” (WFP/EB.2/2005/5-G), y afirmó que esperaba con interés examinar la respuesta de la dirección al informe.

La Junta tomó nota de las observaciones formuladas por la CCAAP (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2) y por el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3).

10 de noviembre de 2005

2005/EB.2/15 Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones contenidas en el documento “Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)” (WFP/EB.2/2005/6-A).

11 de noviembre de 2005

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL
INFORMES DE EVALUACIÓN**

2005/EB.2/16 Evaluación de la cartera de proyectos en Angola

La Junta tomó nota de las recomendaciones contenidas en el documento “Evaluación de la cartera de proyectos en Angola” (WFP/EB.2/2005/6-B) y de las medidas adoptadas por la dirección, tal como se indicaba en el Anexo, e instó a que se adoptaran nuevas medidas conforme a esas recomendaciones, teniendo en cuenta las opiniones formuladas por los miembros de la Junta durante el debate.

8 de noviembre de 2005

ASUNTOS OPERACIONALES

2005/EB.2/17 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Región del África meridional 10310.0

La Junta aprobó el aumento de presupuesto para la OPSR 10310.0 relativa a la región del África meridional — “Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y el impacto del SIDA” (WFP/EB.2/2005/8-C/1).

8 de noviembre de 2005



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**ASUNTOS OPERACIONALES****2005/EB.2/18 Programas en los países — Uganda 10426.0 (2006-2010)**

La Junta aprobó el programa en el país 10426.0 relativo a Uganda (2006-2010) (WFP/EB.2/2005/7-A/1), con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, por un volumen total de 64.400 toneladas de alimentos y un valor de 38,2 millones de dólares EE.UU., correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. Aprobó asimismo el presupuesto suplementario correspondiente a 40.860 toneladas de alimentos, por un valor de 20,9 millones de dólares destinados a sufragar todos los costos operacionales directos.

8 de noviembre de 2005

2005/EB.2/19 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto experimental de desarrollo 10486.0: Seguro contra la sequía en Etiopía

La Junta aprobó el “Proyecto experimental de desarrollo 10486.0: Seguro contra la sequía en Etiopía” (WFP/EB.2/2005/8-A), e invitó a la Secretaría a que informara acerca de los resultados iniciales del proyecto experimental en su período de sesiones anual de 2006. En esa misma ocasión, la Junta deliberaría acerca de toda participación posterior del PMA en el plan de seguro contra la sequía.

Tomó nota de que el Director Ejecutivo tenía intenciones de seguir estableciendo sus contactos con asociados de las Naciones Unidas para la formulación de planes de seguro contra la sequía, y de que informaría al respecto en el período de sesiones anual de 2006.

10 de noviembre de 2005

2005/EB.2/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Región de los Grandes Lagos 10062.2

La Junta aprobó la OPSR regional 10062.2 — “Ayuda alimentaria para el socorro y la recuperación en la región de los Grandes Lagos” (WFP/EB.2/2005/8-B/2), de un año de duración. Durante 2006, el PMA, el ACNUR y los donantes interesados realizarían una misión conjunta de evaluación de las necesidades de la operación, en una fecha convenida y con la antelación suficiente para evaluar las necesidades y el alcance de la programación futura y para permitir al PMA preparar una OPSR revisada que tuviera en cuenta los resultados de la evaluación con el fin de presentarla a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2006.

10 de noviembre de 2005



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

INFORMES DE EVALUACIÓN

2005/EB.2/21 Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento “Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005” (WFP/EB.2/2005/6-C/Rev.1), e instó a que se adoptaran nuevas medidas conforme a esas recomendaciones, teniendo en cuenta las opiniones formuladas durante el debate.

9 de noviembre de 2005

ASUNTOS OPERACIONALES

2005/EB.2/22 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 10069.1

La Junta aprobó el aumento de presupuesto para la OPSR 10069.1 relativa a Indonesia — “Asistencia para la recuperación y la rehabilitación nutricional en las zonas afectadas por el tsunami” (WFP/EB.2/2005/8-C/2).

9 de noviembre de 2005

2005/EB.2/23 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 10067.1

La Junta aprobó el aumento de presupuesto para la OPSR 10067.1 relativa a Sri Lanka — “Asistencia a grupos vulnerables para consolidar la paz en las zonas afectadas por el conflicto y el tsunami” (WFP/EB.2/2005/8-C/3).

9 de noviembre de 2005

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2005/EB.2/24 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 10427.0

La Junta aprobó la OPSR 10427.0 relativa al Afganistán — “Socorro y rehabilitación posteriores al conflicto en la República Islámica del Afganistán” (WFP/EB.2/2005/8-B/1).

9 de noviembre de 2005



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**ASUNTOS OPERACIONALES****2005/EB.2/25 Programas en los países — Burkina Faso 10399.0 (2006-2010)**

La Junta aprobó el programa en el país 10399.0 relativo a Burkina Faso (2006-2010) (WFP/EB.2/2005/7-A/2), con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, para el cual se requerían 66.652 toneladas de productos alimenticios, con un costo de 29.925.511 dólares EE.UU., con los que se sufragarían todos los costos operacionales directos básicos.

10 de noviembre de 2005

2005/EB.2/26 Programas en los países — Ghana 10418.0 (2006-2010)

La Junta aprobó el programa en el país 10418.0 relativo a Ghana (2006-2010) (WFP/EB.2/2005/7-A/3), con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, cuyas necesidades de alimentos se elevaban a 35.169 toneladas, por un costo de 16,2 millones de dólares EE.UU., que representaban todos los costos operacionales directos básicos.

10 de noviembre de 2005

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**ASUNTOS OPERACIONALES****2005/EB.2/27 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Guatemala 10457.0**

La Junta aprobó la OPSR 10457.0 para Guatemala — “Recuperación y prevención de la malnutrición en favor de los grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2005/8-B/3).

10 de noviembre de 2005

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**2005/EB.2/28 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007**

La Junta aprobó el “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007” (WFP/EB.2/2005/10), propuesto por la Mesa y la Secretaría.

La Junta invitó a la Mesa a que, con la asistencia de la Secretaría, actualizara el Programa de trabajo bienal teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en el período de sesiones actual.

11 de noviembre de 2005



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2005/EB.2/29 Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo

La Junta aprobó las siguientes recomendaciones sobre las facultades delegadas para la aprobación de los programas en los países y las revisiones presupuestarias conexas, que figuraban en el documento WFP/EB.2/2005/11/Rev.1:

- i) suprimir el límite del 10% aplicado a la reasignación de los recursos entre los componentes de los programas en los países con objeto de facilitar los ajustes en estos últimos;
- ii) incluir, en el procedimiento de revisión presupuestaria, de los cambios de orientación en los componentes de los programas en los países, en el marco de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo;
- iii) obtener y planificar recursos adicionales dirigidos específicamente a los programas en los países;

Se mantendría a la Junta periódicamente informada sobre la utilización de las facultades delegadas.

La delegación de facultades se aplicaría hasta finales de 2006. La Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2006, decidiría acerca de la continuación de la delegación de facultades, teniendo en cuenta la experiencia adquirida al respecto.

11 de noviembre de 2005

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2005/EB.2/30 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva

La Junta ratificó el proyecto de resumen de la labor de su período de sesiones anual de 2005, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2005/16.

11 de noviembre de 2005



ANEXO I

1. ***Aprobación del programa***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Asuntos estratégicos actuales y futuros***
 - a) Asuntos estratégicos actuales y futuros que se plantean al PMA
 - b) Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños
4. ***Asuntos de política***
 - a) Respuesta a la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo del PMA
 - b) El PMA y el derecho a la alimentación: directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional
 - c) El proyecto relativo al sistema de gobierno
 - d) Actualización del marco unificado de políticas del PMA
 - e) Informe de seguimiento sobre el plan de aplicación de la evaluación de las necesidades de emergencia
 - f) Actualización anual sobre la alimentación escolar
 - g) Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD
 - h) Enfoque común de los programas en los países
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007
 - b) La financiación, clave de la eficacia
 - c) Normas internacionales de contabilidad
 - d) Nombramiento del Auditor Externo
 - e) Política de gestión de los riesgos institucionales del PMA
 - f) Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo
 - g) Examen de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST): Informe del Auditor Externo
 - h) Informe anual del Comité de Auditoría del PMA
 - i) Informe sobre el examen de los procesos operativos
 - j) Actividades de comunicación y promoción del PMA en 2004-2005
6. ***Informes de evaluación***
 - a) Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)
 - b) Cartera de proyectos en Angola



- c) Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico, entre diciembre de 2004 y junio de 2005

Asuntos operacionales

7. Programas en los países

- a) Programas en los países que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva
 - Uganda 10426.0 (2006-2010)
 - Burkina Faso 10399.0 (2006-2010)
 - Ghana 10418.0 (2006-2010)
- b) ***Proyectos de programas comunes en los países***
 - Cabo Verde (2006-2010)

8. Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva

- a) Proyectos de desarrollo
 - Proyecto de desarrollo experimental: seguro contra la sequía en Etiopía
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)
 - Afganistán 10427.0
 - Región de los Grandes Lagos 10062.2
 - Guatemala 10457.0
- c) Aumentos de presupuesto de OPSR
 - Indonesia 10069.1
 - Región del África meridional 10310.0
 - Sri Lanka 10067.1

9. Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero – 30 de junio de 2005)

- a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo
 - Camboya 10170.1
 - Djibouti 10385.0
- b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo
- c) OPSR aprobadas por el Director Ejecutivo
 - República Centroafricana 10189.1
 - Djibouti 10283.1
 - Haití 10382.0
 - Zambia 10071.2
- d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo
- e) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO



10. *Asuntos de organización y procedimiento*

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007

11. *Asuntos administrativos y de gestión*

- Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo

12. *Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva*

13. *Otros asuntos*

14. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



ANEXO II**LISTA DE DOCUMENTOS**

Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
Aprobación del programa		
1	Programa provisional	WFP/EB.2/2005/1/1/Rev.1
	Programa provisional anotado	WFP/EB.2/2005/1/2/Rev.1
Asuntos estratégicos actuales y futuros		
3 b)	Iniciativa encaminada a eliminar el hambre y la desnutrición entre los niños	WFP/EB.2/2005/3-B
Asuntos de política		
4 a)	Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo	WFP/EB.2/2005/4-A
4 b)	El PMA y las directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional	WFP/EB.2/2005/4-B
4 c)	Informe final relativo al proyecto sobre el sistema de gobierno	WFP/EB.2/2005/4-C/Rev.1
4 d)	Marco unificado de políticas del PMA	WFP/EB.2/2005/4-D/Rev.1
4 e)	Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: informe parcial sobre el plan de ejecución	WFP/EB.2/2005/4-E
4 f)	Actualización anual sobre la alimentación escolar	WFP/EB.2/2005/4-F
4 g)	Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD	WFP/EB.2/2005/4-G
4 h)	Enfoque común de los programas en los países de las Naciones Unidas: repercusiones para el PMA	WFP/EB.2/2005/4-H
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos		
5 a)	Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007	WFP/EB.2/2005/5-A/1 + Corr.1
	Informe de la CCAAP	WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/2



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	WFP/EB.2/2005/5 (A,C,D,E,F,G,H,I)/3
5 b)	La financiación, clave de la eficacia	WFP/EB.2/2005/5-B
5 c)	Normas internacionales de contabilidad	WFP/EB.2/2005/5-C/1
5 d)	Nombramiento del Auditor Externo	WFP/EB.2/2005/5-D/1/Rev.1
5 e)	Política de gestión de los riesgos institucionales del Programa Mundial de Alimentos	WFP/EB.2/2005/5-E/1
5 f)	Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo	WFP/EB.2/2005/5-F/1 + Corr.1
5 g)	Examen de la Oficina de apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST) – Informe del Auditor Externo	WFP/EB.2/2005/5-G/1
5 h)	Informe anual del Comité de Auditoría del PMA	WFP/EB.2/2005/5-H/1
5 i)	Informe sobre el examen de los procesos operativos	WFP/EB.2/2005/5-I/1
5 j)	Actividades de comunicación y promoción del PMA en 2004 y 2005	WFP/EB.2/2005/5-J
Informes de evaluación		
6 a)	Examen recapitulativo de las actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)	WFP/EB.2/2005/6-A
6 b)	Evaluación de la cartera de proyectos en Angola	WFP/EB.2/2005/6-B
6 c)	Evaluación en tiempo real de la intervención realizada por el PMA a raíz del tsunami en el Océano Índico entre diciembre de 2004 y junio de 2005	WFP/EB.2/2005/6-C/Rev.1
Programas en los países		
7 a)	Programa en el país: Uganda 10426.0 (2006–2010)	WFP/EB.2/2005/7-A/1
	Programa en el país: Burkina Faso 10399.0 (2006–2010)	WFP/EB.2/2005/7-A/2
	Programa en el país: Ghana 10418.0 (2006–2010)	WFP/EB.2/2005/7-A/3



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
7 b)	Proyecto de documento del programa común en el país para Cabo Verde (2006-2010)	WFP/EB.2/2005/7-B/+ Add.1
Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva		
8 a)	Proyectos de desarrollo ➤ Proyecto de desarrollo experimental 10486.0: seguro contra la sequía en Etiopía	WFP/EB.2/2005/8-A
8 b)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Afganistán 10427.0 ➤ Región de los Grandes Lagos 10062.2 ➤ Guatemala 10457.0	WFP/EB.2/2005/8-B/1 + Corr.1 (inglés y francés solamente) WFP/EB.2/2005/8-B/2 WFP/EB.2/2005/8-B/3
8 c)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Región del África meridional 10310.0 ➤ Indonesia 10069.1 ➤ Sri Lanka 10067.1	WFP/EB.2/2005/8-C/1 WFP/EB.2/2005/8-C/2 WFP/EB.2/2005/8-C/3
Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero – 30 de junio de 2005)		
9 a)	Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo ➤ Camboya 10170.1 ➤ Djibouti 10385.0	WFP/EB.2/2005/9-A/1 WFP/EB.2/2005/9-A/2
9 b)	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo	WFP/EB.2/2005/9-B
9 c)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo ➤ Haití 10382.0 ➤ Djibouti 10283.1 ➤ Zambia 10071.2 ➤ República Centroafricana 10189.1	WFP/EB.2/2005/9-C/1 WFP/EB.2/2005/9-C/2 WFP/EB.2/2005/9-C/3 WFP/EB.2/2005/9-C/4
9 d)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo	WFP/EB.2/2005/9-D + * (francés solamente)



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
9 e)	Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2005	WFP/EB.2/2005/9-E
Asuntos de organización y procedimiento		
10	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007	WFP/EB.2/2005/10
Asuntos administrativos y de gestión		
11	Revisión de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo para la aprobación de los proyectos y las revisiones presupuestarias de la cartera de actividades de desarrollo	WFP/EB.2/2005/11/Rev.1
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas		
14	Proyecto de decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2005/14
	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2005/15**
Notas informativas		
	Información para los participantes	WFP/EB.2/2005/INF/1/Rev.1
	Calendario provisional	WFP/EB.2/2005/INF/2/Rev.1
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.2/2005/INF/3/Rev.1
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.2/2005/INF/4/Rev.2
	Informe del Director Ejecutivo sobre el movimiento del personal de la categoría superior (1º de junio – 31 de octubre de 2005)	WFP/EB.2/2005/INF/5
	Nota informativa sobre el estado de preparación del PMA ante la gripe aviar y humana	WFP/EB.2/2005/INF/6

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2006.



ANEXO III**LISTA DE PARTICIPANTES****Miembros de la Junta Ejecutiva**

Alemania:	Excmo. Sr. G.F. Von Schenck; Sra. U. Schäfer-Preuss; Sr. B. Dunnzloff; Sra. I. Hahn; Sr. T. Schaef
Angola:	Excmo. Sr. J. Baptista Kussumua; Excmo. Sr. M.P. Pacavira; Sr. P.C João; Sr. J.A. Martins; Sr. K.K. Mateva; Sr. C.A. Amaral; Sr. N. Van Dunem; Sr. A.N. Ngala
Australia:	Excmo. Sr. P. Woolcott; Sr. P. Waddell-Wood; Sra. K. Gill; Sra. S. Torrens
Bangladesh:	Sra. N. Akhter
Canadá:	Excmo. Sr. R. Fowler; Sra. C. Bragg; Sr. J. Melanson; Sra. K. McKinley
Congo, República del:	Excmo. Sr. M. Kamara Dekamo; Sr. M. Elenga Ekoba; Sr. E. Essema
Cuba:	Sr. R. Taladrad Suárez; Excmo. Sr. A. Puig; Sra. D. Rodríguez Parra; Sr. C. Alfaro
China:	Excmo. Sr. Ma Y.; Sr. Hu Y.; Sr. Zhang M.; Sr. Chen C.
Dinamarca:	Excmo. Sr. P.S. Christoffersen; Sr. K. Højersholt; Sra. M.K. Madsen
Eslovaquia:	Sr. M. Kováč
Estados Unidos de América:	Excmo. Sr. T. P. Hall; Sra. M. Chambliss; Sr. J. Dworken; Sr. M.E. Hess; Sr. J. Brooks; Sr. S. Clark; Sr. P. Kelly; Sr. R. Newberg; Sra. H. Spanos
Etiopía:	Excmo. Sr. M. Hulluka; Sr. E.Y. Negatu
Federación de Rusia:	Sr. A.A. Titarenko; Sr. G. Kiselev
Finlandia:	Sra. H. Pihlatie; Sra. M. Sall; Sra. E. Dammert-Taube
Francia:	Excmo. Sr. C. Millon; Sra. M.C. Thirion; Sr. M. Trouyet
Haití:	Sr. C.B. Raymond; Sr. P. Saint-Hilaire



India:	Sr. G. Nair
Indonesia:	Excmo. Sr. K. Mangkusubroto; Excmo. Sr. S. Sutoyo; Sr. B. Nicol; Sr. H. Djafar; Sr. I. Ahmad; Sr. Rudjimin
Irán, República Islámica del:	Sr. F. Kheiri Sanami
Jamahiriya Árabe Libia:	Excmo. Sr. A.A.M. Zaied
Japón:	Excmo. Sr. N. Matsubara; Sr. S. Yokoi; Sr. K. Endo; Sr. H. Inomata; Sr. Y. Kuraya; Sr. M. Nakano
Malawi:	Sr. M.D.N. Phiri; Sra. A. Kapile
México:	Sr. V. Hernández Lara; Sra. L.E. Santos Maldonado
Nicaragua:	Sra. A. Silva Cabrera
Níger:	Sr. A. Malla; Excmo. Sr. F.M. Ausseil; Sr. C. Adamou; Sr. A.M. Zakariaou
Noruega:	Sra. M. Slettevold; Sr. D. Van Gilst; Sr. S.S. Christensen; Sra. L.H. Ekli
Países Bajos:	Excmo. Sr. E. Wermuth; Sr. E. Hilberink; Sr. T. Van Banning; Sra. M. Sinke; Sra. A. Swalef
Pakistán:	Excmo. Sr. M.Q. Beg; Sr. A.A. Khawaja
Perú:	Excmo. Sr. H. Forsyth Mejía; Sr. G. Giorffino Cuniberti
Polonia:	Sr. R. Wojtal; Sra. M. Piotrowska; Sr. A. Skrzydlo
República Árabe Siria:	Sr. Y. Diab
Senegal:	Excmo. Sr. P.C. Saadibou Fall; Sr. M.B. Ly; Sr. A. Wélé
Suecia:	Sr. M. Åberg; Sra. A. Uustalu; Sra. M. Arnesson-Ciotti; Sr. C. Di Schiena
Suiza:	Sr. F. Thévenaz; Sr. L. Caviezel; Sra. M. Lesjak; Sr. P. Steffen; Sr. A. Ghélew; Sra. C. Tobler
Tailandia:	Sra. T. Khomapat; Sr. P. Chairidchai
Túnez:	Sr. A. Abid
Estados observadores	
Argelia:	Sr. A. Hamidaoui
Armenia:	Excmo. Sr. Z. Malek



Austria:	Sra. N. Feistritz
Azerbaiyán:	Sr. R. Aslanov
Bélgica:	Excmo. Sr. J. De Ruyt; Sr. J.P. Loir; Sr. P. Heuts; Sr. J. Cornet D'Elzius; Sr. J. Vermeir
Bolivia:	Sr. E.G. Campero Bilbao
Brasil:	Sr. S. Arantes Ceolin; Sra. R.M. Romariz Maasri
Bulgaria:	Excmo. Sr. K. Kostov
Burkina Faso:	Sr. B. Cissé
Burundi:	Excmo. Sr. F. Ndisabiye; Sr. J.P. Kantungeko
Camerún:	Sr. M. Médi
Colombia:	Sr. J.C. Sánchez
Costa Rica:	Excmo. Sr. V. Guardia Alvarado de Hernández; Sra. Y. Gago de Sinigaglia
Côte d'Ivoire:	Sr. A. Bakayoko
Chile:	Sr. S. Insunza Becker
Chipre:	Excmo. Sr. G.F. Poulides; Sr. G. Odysseos
Ecuador:	Excmo. Sr. E. Izquierdo; Sra. P. Borja
El Salvador:	Sra. M.E. Jimenez de Mochi Onori
Eslovenia:	Excmo. Sr. B. Hocevar
España:	Sr. E. Ríos Lopez
Gabón:	Sr. L.S. Charicauth
Grecia:	Excmo. Sr. E. Manoussakis; Sr. G. Pandremenos; Sr. N. Koutrakou; Sra. M.L. Loukopoulou
Guatemala:	Sr. J.A. Botrán Briz; Excmo. Sr. F. Bonifaz; Sra. I. Rivera de Angotti
Guinea:	Sr. J. Baptiste Grovogui
Hungría:	Sr. Z. Kálmán
Irlanda:	Excmo. Sr. J.F. Cogan; Sr. P. Dempsey



Italia:	Excmo. Sr. R. Bettini; Sr. M. Lavezzo Cassinelli; Sr. A. Zodda; Sra. S. Rusca; Sr. F. Cantone; Sra. A. De Lisa; Sr. G. Cirillo
Kuwait:	Sr. T.A. Graham
Lesotho:	Sr. M.S. Shale
Luxemburgo:	Excmo. Sr. J. Faltz; Sr. F. Biever
Madagascar:	Sr. Monja
Malasia:	Excmo. Sr. D.L. Zachariah
Malí:	Excmo. Sr. I. B. Daga; Sr. M.M. Touré
Marruecos:	Excmo. Sr. A. Faouzi
Mauritania:	Sr. A.O.A. Damou; Excmo. Sr. Y. Ngam; Sr. A.O. Mohamed; Sr. M.A.O. Gaouth
Mozambique:	Excmo. Sr. F.E.P. Cigarro; Sra. L. Fernando Saide Banze
Myanmar:	Excmo. Sr. T. Tun; Sr. H.M. Oo
Nigeria:	Sr. G.G. Lombin
Nueva Zelandia:	Sra. T. Babington
Paraguay:	Sra. L. Coronel Correa
Portugal:	Sr. J.M.F.B. Lomelino de Freitas
Reino Unido:	Sr. N. Briscoe
República Checa:	Sra. D. Moyzesová
República Democrática Popular de Corea:	Excmo. Sr. Choe T.S.; Sr. Yun S.C.; Sr. Ri Y.H.
República Unida de Tanzania:	Sra. P.M. Simon Hingi
Rumania:	Sra. G. Dumitriu
San Marino:	Sra. D. Rotondaro
Santa Sede:	Excmo. Sr. Msgr. R. Volante; Sr. V. Buonomo; Sr. L. Bernardi
Ucrania:	Sra. O. Dramaretska
Uganda:	Sr. R. Sabiiti



Zambia: Excmo. Sr. L.M. Mungoma; Sr. W.O. Ndembela

Zimbabwe: Excmo. Sr. M.M. Muchada; Sr. T. Nhekedza

Otros observadores

Comisión de las Comunidades Europeas: Excmo. Sr. L. Ritto; Sr. J.J. De La Caballeria; Sra. S. De Villard; Sra. C. Gaudot; Sra. L. Kellens

Otras entidades

Amigos del PMA de los EE.UU. Sra. K. Sendelback; Sra. A. Staunton Adams

Grupo Directivo sobre el sistema de gobierno: Sr. A. Beattie

Soberana Orden de Malta: Excmo. Sr. Prince G. Bonanno di Linguaglossa

Organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas

Banco Mundial: Sra. J. Syroka

FAO: Sr. I. Sobhan; Sra. G. Braun; Sra. M. Caruso; Sr. C. Price

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): Sra. F. Ferrari

Observadores de organizaciones no gubernamentales

Banco Africano de Desarrollo: Sr. C.D. Spencer; Sr. E.T.A. Mohammed; Sr. W. Hara; Sra. K.E. Diabi

